

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Segundo semestre académico 2025

Actividad curricular y carga horaria

Asignatura	Procesal I	Código	DER 2201-1
Semestre de la carrera	III		
Carrera	Derecho		
Escuela	Ciencias Sociales		
Docente(s)	Evelyn Catalina Díaz Retamal		
Ayudante(s)	Alondra Cardoza		
Horario	Martes 16:15 a 19:30		

Créditos SCT	5
Carga horaria semestral (hrs.)	150
Carga horaria semanal (hrs.)	9

Tiempo de trabajo sincrónico semanal (hrs.)	3
Tiempo de trabajo asincrónico semanal (hrs.)	6

Descripción del curso

Derecho Procesal I comprende el estudio de las fuentes del derecho procesal, la teoría general de la jurisdicción, la competencia y los órganos jurisdiccionales. Las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje más relevantes para el logro de los aprendizajes están constituidas por las clases expositivas, acompañadas de la enseñanza sostenida en el análisis de casos, preguntas y organizadores gráficos, requiriendo la participación de los estudiantes, en el estudio individual de las disposiciones legales y constitucionales aplicables, así como en la realización de talleres prácticos asincrónicos.

Resultados de aprendizaje

RA1	Conocer las bases, estructuras, características y principios de instituciones fundamentales asociadas al derecho procesal como lo es la jurisdicción, competencia y tribunales.
RA2	Analizar normativa y dogmáticamente las bases, estructuras, características y principios que sustentan la actividad procesal.
RA3	Evaluar situaciones jurídicas con un adecuado manejo de fuentes, identificando los hechos relevantes, las normas y principios a fin de dar una asesoría profesional al problema planteado.
RA4	Utilizar el autoaprendizaje, la formación permanente y continua, como herramientas para mejorar el desarrollo profesional y la capacidad de adaptación a los cambios de la sociedad del conocimiento.

Unidades, contenidos y actividades

Unidad 01: Principios Fundantes del Derecho Procesal y la Ley Procesal						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
1	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del curso. - Introducción al sistema procesal chileno. - Mecanismos de solución de conflicto. 		<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva, permitiendo la participación activa de los estudiantes. - Análisis de jurisprudencia. - Discusión doctrinaria. 	-Lectura guiada.	Ayudantía previa a evaluación n°1	ORE - MAT
2	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de Derecho Procesal. - Características del Derecho Procesal. - Fuentes del Derecho Procesal. - Principios del Derecho Procesal. - Ley Procesal. 		<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva, permitiendo la participación activa de los estudiantes. - Análisis de jurisprudencia. - Discusión doctrinaria. 	-Lectura guiada.	Ayudantía previa a evaluación n°1	ORE - MAT

Unidad 02: Bases de la Jurisdicción						
Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
3	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Características. - Clasificación. - Actos judiciales no contenciosos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva, permitiendo la participación activa de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura guiada. -Análisis de sentencias. 	Ayudantía previa a evaluación n°1	ORE - MAT

	<ul style="list-style-type: none"> - Momentos jurisdiccionales. - Atribuciones o facultades conexas a la jurisdicción. 		<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de jurisprudencia. - Discusión doctrinaria. 			
4	<ul style="list-style-type: none"> - Equivalentes jurisdiccionales. - Bases del ejercicio de la jurisdicción. 		<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva, permitiendo la participación activa de los estudiantes. - Análisis de jurisprudencia. - Discusión doctrinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura guiada. -Análisis de sentencias. 	Ayudantía previa a evaluación n°1	ORE - MAT

Unidad 03: Reglas legales de la competencia

Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
5	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Clasificaciones. - Reglas generales de la competencia. - Reglas especiales de la competencia. - Competencia Absoluta. - Competencia Relativa. 		<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva, permitiendo la participación activa de los estudiantes. - Análisis de jurisprudencia. - Discusión doctrinaria. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura guiada. -Análisis de sentencias. 	Ayudantía previa a evaluación n°1	ORE - MAT
6	<ul style="list-style-type: none"> - Primera Evaluación 					
7	<ul style="list-style-type: none"> - Prórroga de competencia. - Incompetencia del tribunal. 		<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva, permitiendo la participación activa de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lectura guiada. -Análisis de sentencias. 	Ayudantía previa a evaluación n°2	ORE - MAT

	- Cuestiones, contiendas y conflictos de competencia.		- Análisis de jurisprudencia. - Discusión doctrinaria.			
--	---	--	---	--	--	--

Unidad 04: Nociones básicas sobre la organización del Poder Judicial

Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
8	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de la organización judicial. - Concepto de Tribunales de Justicia. - Clasificación de los órganos jurisdiccionales. - Bases de la organización del poder judicial. - Escalafón de los funcionales del poder judicial. - Estatuto de los Jueces. - Subrogación e integración. 		<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva, permitiendo la participación activa de los estudiantes. - Análisis de jurisprudencia. - Discusión doctrinaria. 	-Lectura guiada.	Ayudantía previa a evaluación n°2	ORE - MAT
9	- Semana de receso					
10	- Tribunales ordinarios que forman parte del Poder Judicial.		<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva, permitiendo la participación activa de los estudiantes. - Análisis de jurisprudencia. - Discusión doctrinaria. 	-Lectura guiada.	Ayudantía previa a evaluación n°2	ORE - MAT
11	- Tribunales ordinarios que forman parte del Poder Judicial.		<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva, permitiendo la 	-Lectura guiada.	Ayudantía previa a evaluación n°2	ORE - MAT

			<p>participación activa de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de jurisprudencia. - Discusión doctrinaria. 			
12	- Segunda evaluación					
13	- Tribunales especiales que forman parte del Poder Judicial.		<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva, permitiendo la participación activa de los estudiantes. - Análisis de jurisprudencia. - Discusión doctrinaria. 	-Lectura guiada.	Ayudantía previa a examen	ORE - MAT
14	<ul style="list-style-type: none"> - Tribunales especiales que no forman parte del Poder Judicial. - Auxiliares de la administración de justicia. 		<ul style="list-style-type: none"> - Clase expositiva, permitiendo la participación activa de los estudiantes. - Análisis de jurisprudencia. - Discusión doctrinaria. 	-Lectura guiada.	Ayudantía previa a examen	ORE - MAT

Evaluación

CONDICIONES ESPECIALES DE APROBACIÓN DEL CURSO:

- **Asistencia a clases: 60% obligatorio.**
- Asistencia a ayudantía: Obligatorio para la realización de los talleres previos a las evaluaciones parciales y examen.

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN: NÚMERO, TIPO, OBJETIVO Y PONDERACIÓN Y FECHA DE LAS EVALUACIONES:

Se realizarán dos evaluaciones parciales y un examen final que medirán las competencias y capacidades de las unidades de aprendizaje en relación con los contenidos temáticos, y tendrán la siguiente ponderación:

- 30% primera evaluación parcial escrita.
- 30% segunda evaluación parcial escrita.
- 60% ponderación parcial.
- 40% examen final oral o escrito.
- 100% ponderación total.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

CONTENIDOS A EVALUAR:

-**Primera evaluación parcial:** Contenidos indicados en el presente documento, conforme a la distribución referida desde la semana 1 hasta la semana 5, ambas inclusive. Lo anterior, se traduce en evaluar los contenidos abordados entre el 19 de agosto y 16 de septiembre de 2025 respectivamente.

-**Segunda evaluación parcial:** Contenidos indicados en el presente documento, conforme a la distribución referida desde la semana 7 hasta la semana 11, ambas inclusive. Lo anterior, se traduce en evaluar los contenidos abordados entre el 30 de septiembre hasta el 28 de octubre de 2025 respectivamente.

-**Examen final:** Serán calificados acumulativamente todos los contenidos indicados en el presente documento, conforme a la distribución referida desde la semana 1 hasta la semana 14, ambas inclusive. Lo anterior, se traduce en evaluar los contenidos abordados entre el 19 de agosto hasta el 18 de noviembre de 2025 respectivamente.

Normativa del curso

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo a la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Integridad académica

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros. Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

Bibliografía

Referencia bibliográfica	Tipo de recurso	Abreviatura
-ORELLANA TORRES, Fernando , Manual de Derecho Procesal. Derecho Procesal Orgánico. Tomo I. Séptima Edición. Ed. Librotecnia. Santiago, Chile, 2022.	Soporte digital	ORE
-MATURANA MIQUEL, CRISTIÁN , Introducción al Derecho Procesal. La jurisdicción y la competencia. Departamento de Derecho Procesal, Facultad de Derecho Universidad de Chile.	Soporte digital	MAT
- Constitución Política de la República de Chile. - Código Orgánico de Tribunales. - Código de Procedimiento Civil.	Soporte físico/digital	